

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
Nº CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: <a href="mailto:compras@unla.edu.ar">compras@unla.edu.ar</a>	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	16/02/018	Ejercicio:	2023
Fecha:	16/02/2023		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	Nº:	194/22	Ejercicio:	2022
Causa de Contratación Directa: Adjudicación Simple por Exclusividad- Art. 25, inc. d), Ap. 3 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y Art. 17 del Anexo del Decreto Reglamentario Nº 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE Nº: 4542/22 "Resuscripción a la Plataforma E-Libro"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral Nº 113/23

De fecha 10 de febrero de 2023

#### DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	E-LIBROS SRL				
CUIT Nº:	30-70905895-5	IVA:	Responsable Exento		
Domicilio:	Av. General Paz 3130				
Localidad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Prov:	Bs. As.	C. P.:	1430
Teléfono:	0351-153858662	Fax:		E-mail:	=
Observaciones:					

#### Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	1	Unidad	Resuscripción plataforma E-Libro: Colección Cátedra + Colección English + libros Pearson + libros Cengage. Fecha de Suscripción: 1 año: Desde 01/abril/2023 a 1/abril/2024	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
		<b>Total:</b>			<b>\$ 1.300.000,00</b>

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
-------------	------------------	------------------

Observaciones: -

Fecha de entrega: -

Lugar de entrega: -

Observaciones: Dentro de los 5 días hábiles de emitida y notificada la Orden de Compra el adjudicatario deberá remitir la Factura correspondiente.  
 Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.  
 Las facturas ("B" o "C") deberán ser emitidas a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS, Av. 29 de Septiembre 3901 - (1826) Remedios de Escalada, C.U.I.T. N° 30-68287386-4. Y deberá hacer referencia al N° de expediente y N° de Orden de Compra de que se trata. Se informa que ésta Universidad reviste el carácter de EXENTO frente al I.V.A. e II.BB.  
 Las facturas deberán estar confeccionadas en un todo de acuerdo con la normativa vigente aplicable en la materia fiscal y tributaria. Su confección deficiente impedirá la liquidación del pago, el cual quedará suspendido hasta la subsanación del defecto.

Unidad de medida:  
 Cantidad:

	<b>Importe total:</b>		<b>\$ 1.300.000,00</b>
	<b>Importe IVA:</b>		
	<b>importe</b>		
% Bonificación:	<b>Bonificación:</b>		
	<b>Neto:</b>		<b>\$ 1.300.000,00</b>

**Motivo de la bonificación:**

**Son pesos:** Un Millón Trescientos Mil

**Condición de pago:** 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recibo oficial).

**ENTREGA ÚNICA:**

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA**

R.8044.006.010.000.16.11.03.02.00.96.3.2.6.0000.1.21.3.4

  
 Firma y Aclaración del Solicitante  
**Alejandro Dajud**  
 Director de Compras  
 Universidad Nacional de Lanús